

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MESA **5 DE OCTUBRE DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 09h50, se instalan en Sesión Extraordinaria, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la Abg. Daniela Chacón Arias, Vicealcaldesa y como tal Presidenta encargada de la Comisión; y, los concejales Abg. Eduardo Del Pozo y Lic. Eddy Sánchez, delegados del Cuerpo Edilicio a la Comisión de Mesa.

Una vez que se verifica el quórum reglamentario, se pone a consideración de los miembros de la comisión el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la comisión, efectuada el 17 de septiembre de 2015.

La Comisión de Mesa, resuelve aprobar el acta en referencia, sin emitir observaciones sobre la misma.

2. Conocimiento y resolución sobre las comunicaciones remitidas por las concejalas y concejales para el otorgamiento de licencias y principalización de sus concejalas y concejales alternos; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, de conformidad a lo dispuesto en los literales e) y g) del artículo 1 de la resolución del Concejo Metropolitano No. C 0127, de 12 de noviembre de 2009, resuelve legalizar la licencia de las señoras y señores concejales y la principalización de sus concejalas y concejales alternos correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

No.	Concejal/a Titular	Oficio	Concejal/a Suplente	Periodo de titularización	Motivo
1	Renata Moreno	0288-2015-CRM, de 22 de septiembre de 2015	Juan José Arias	24 de septiembre de 2015	Asuntos de índole particular
2	Antonio Ricaurte	79-2015-AR- MDMQ, de 23 de septiembre de 2015	Renata Salvador	24 de septiembre de 2015	Asuntos de índole personal
3	Daniela Chacón	0499-VCMQ- 2015, de 28 de septiembre de 2015	David Bermeo	12 y 13 de octubre de 2015	Licencia con cargo a vacaciones

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos imputará las solicitudes de licencia que no se encuentren debidamente justificadas, a las vacaciones de cada concejal.

Las peticiones para el otorgamiento de licencias, se adjuntan a la presente acta como anexo 1.

3. Conocimiento del oficio No. 258-CPP-2015 de 22 de septiembre de 2015, suscrito por el concejal Ing. Carlos Páez Pérez, por el cual solicita el otorgamiento de la Medalla de Honor Institucional a la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Escuela Politécnica Nacional; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 258-CPP-2015 de 22 de septiembre de 2015, suscrito por el concejal Ing. Carlos Páez Pérez; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve**: otorgar la Medalla de Honor Institucional a la Escuela Politécnica Nacional, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, con motivo de sus cincuenta años de creación.

A su vez, se delega al Ing. Carlos Páez Pérez, para que realice la entrega de dicho reconocimiento.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 2.

4. Conocimiento del oficio No. 353-P.U.B. de 16 de septiembre de 2015, suscrito por el concejal MSc. Patricio Ubidia, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al Trío Los Ramary; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 353-P.U.B. de 16 de septiembre de 2015, suscrito por el concejal MSc. Patricio Ubidia; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, resuelve: otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", al Trío Los Ramary, por sus treinta y cinco años de carrera artística.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 3.

5. Conocimiento del oficio No. DMRI-0631 de 1 de octubre de 2015, suscrito por la Sra. Lorena Ponce, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales (S), por el cual solicita la Declaratoria de Huéspedes Ilustres de Quito a las autoridades extranjeras que visitarán la ciudad con ocasión del Foro Internacionales



"Ciudades Inteligentes y Sustentables - Hacia Hábitat III"; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. DMRI-0631 de 1 de octubre de 2015, suscrito por la Sra. Lorena Ponce, Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales (S); y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, resuelve: declarar Huéspedes Ilustres de Quito a las autoridades extranjeras que visitarán la ciudad con ocasión del Foro Internacionales "Ciudades Inteligentes y Sustentables – Hacia Hábitat III", conforme el siguiente detalle:

- 1. Sr. Antonio Luiz Gomes, Alcalde de Itu (Brasil);
- 2. Sr. Jorge Herrera Paniagua, Alcalde de San Rafael Heredia (Costa Rica); y,
- 3. Sr. Juan Carlos García, Vicealcalde de Tegucigalpa (Honduras).

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 4.

6. Resolución respecto del otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al señor Galo Enrique Villamar Carrión, fundador de FYBECA; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, resuelve: otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", al señor Galo Enrique Villamar Carrión, fundador de FYBECA, por su importante aporte al desarrollo económico de la ciudad, a través de la generación de importantes plazas de empleo.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 5.

7. Conocimiento del oficio No. 150537-ES-DMQ de 1 de octubre de 2015, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez, por el cual solicita la Declaratoria de Huésped Ilustre de Quito al señor Doctor Radhames Fernández; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 150537-ES-DMQ de 1 de octubre de 2015, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, resuelve: declarar Huésped Ilustre de Quito al Dr. Radhames Fernández, Conferencista Internacional por más de veinte años, con ocasión de su visita a la ciudad.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 6.

8. Conocimiento del oficio No. 150538-ES-DMQ de 1 de octubre de 2015, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al Canal de Vida "Asomavisión"; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 150538-ES-DMQ de 1 de octubre de 2015, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", al Canal de Vida "ASOMAVISIÓN", con ocasión de sus treinta años de vida institucional, constituyéndose en el primer canal cristiano sin fines de lucro.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 7.

Siendo las 10h00, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión, para constancia de lo cual suscriben la presente acta la Abg. Daniela Chacón Arias, Presidenta (E) de la Comisión y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Daniela Chacón Arias Presidenta (E) de la Comisión

Abg. Diego Cevallos Salgado/17-09-2015

Dr. Mauricio Bustamante Holguín Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito